



Villahermosa, Tabasco, a 28 de Marzo de 2019

Oficio Número CG/0147/2019

Asunto: Envío Informe del mes de febrero de 2019.

MTRO. ALEJANDRO ÁLVAREZ GONZÁLEZ Fiscal Superior del Estado de Tabasco PRESENTE

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 41, último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y artículo 13 segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, respecto al Informe de las Acciones de Control y Evaluación, realizadas por la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, me permito enviarle el Informe correspondiente al mes de Febrero de 2019, impreso y en medio magnético.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más atenta estima.

ATENTAMENTE

Handwritten signature of Miguel Armando Velez Téllez

MIGUEL ARMANDO VELEZ TÉLLEZ CONTRALOR GENERAL



Handwritten notes: Recibi 28/03/19 Lic. Laura Montejo Zorut Anexo: 7 Engargolado 7 CD Sujeta Revu

- C.c.p. Diputada Beatriz Millánd Pérez. - Presidenta de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco. - Para su conocimiento.
C.c.p. M. A. Manuel Hernández Rivero. - Encargado de la Subdirección de Evaluación y Fiscalización a Poderes del Estado y Organismos Autónomos del OSFE. - Mismo fin
C.c.p. Archivo. CG/MAVT/jgdI



Handwritten signature: Roy P. 19/1/19



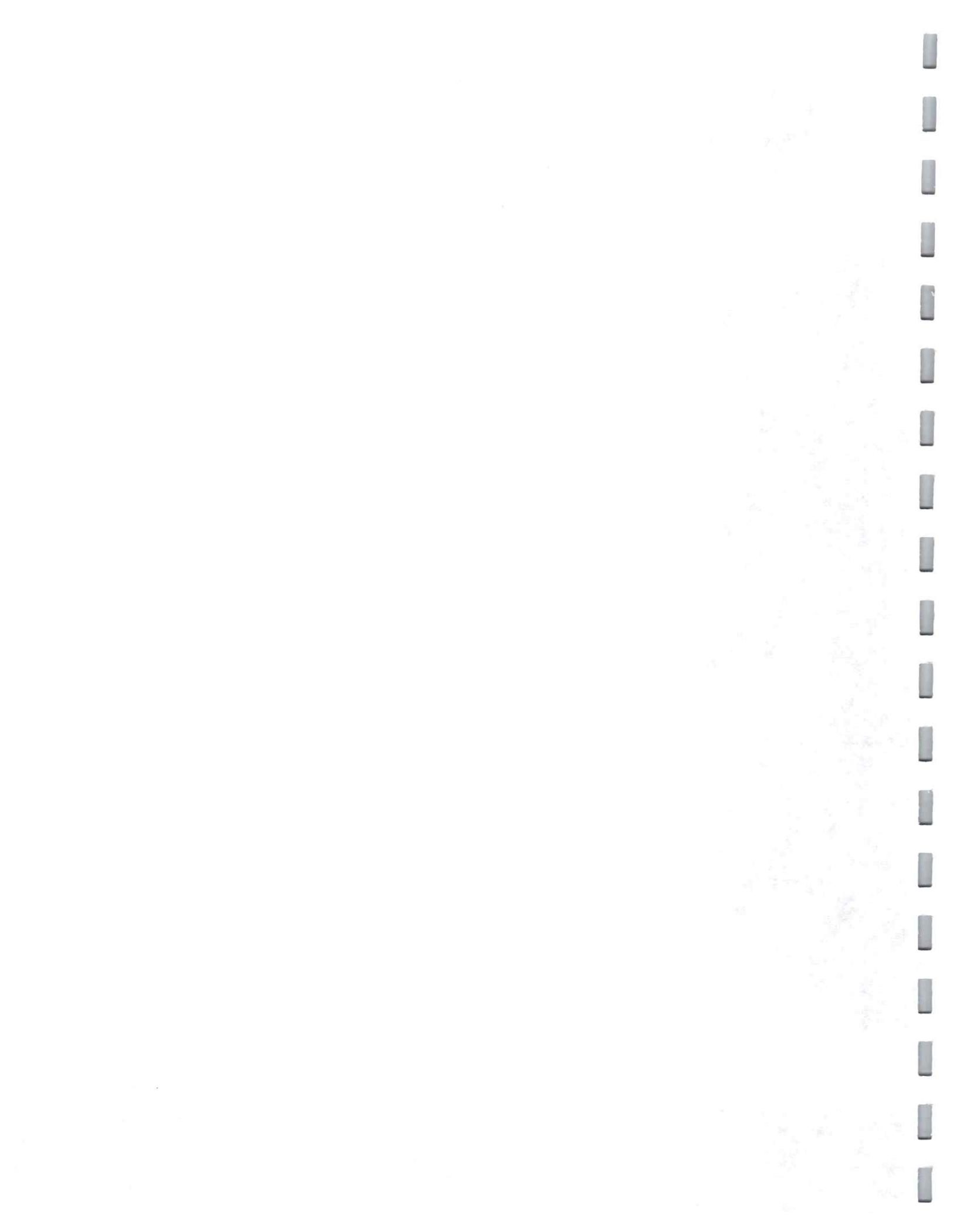
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO  
COMPROMISO



Contraloría General

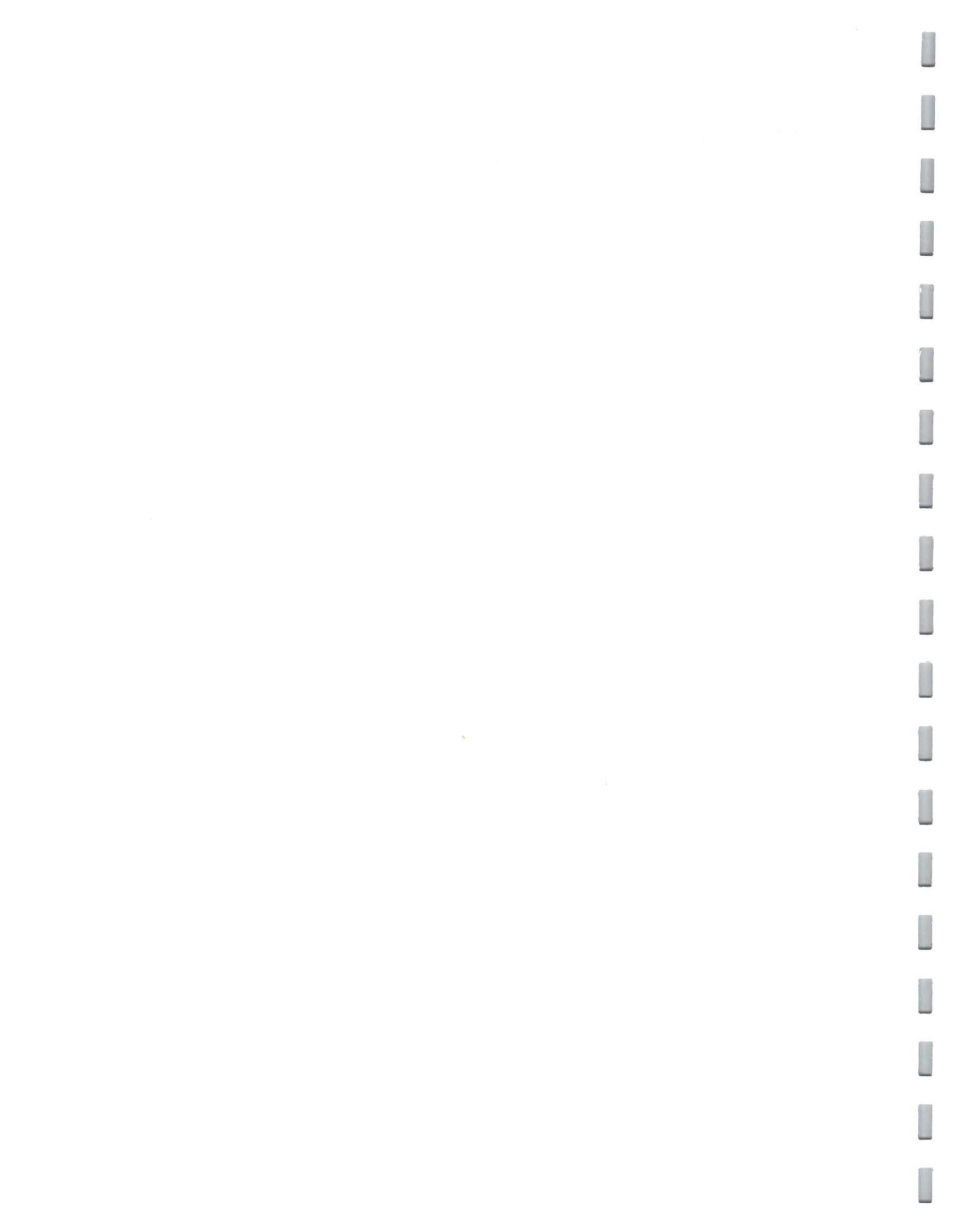
**Informe de  
Gestión  
Febrero 2019**





## CONTENIDO

	Pág.
1. Presentación .....	3
2. <b>Ámbito Preventivo</b> .....	5
<b>2.1. Normatividad y Desarrollo Administrativo</b> .....	5
A) Apoyo al Cumplimiento de las Obligaciones de los Servidores Públicos .....	5
B) Programa Anual de Trabajo para el Ejercicio 2019 .....	5
C) Participación en el Comité de Compras .....	5
3. <b>Ámbito Correctivo</b> .....	7
<b>3.1 Coordinación de Auditoría</b> .....	7
<b>3.1.1 Auditorías en Proceso</b> .....	7
A) Auditoría Física y Documental al Parque Vehicular Propiedad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco .....	7
B) Auditoría a los Recursos Humanos por el Período de Julio a Octubre del Ejercicio 2018 .....	7
C) Auditoría a los Estados Financieros correspondientes al Período de enero a diciembre de 2018 .....	8
<b>3.1.2 Seguimiento Auditorías de Ejercicios Anteriores</b> .....	8
A) Auditoría Presupuestal y Financiera al Ejercicio 2016 .....	8
B) Auditoría Administrativa a la Coordinación de Servicios Generales, así como los Bienes a su Cargo en el Ejercicio 2018 .....	9
C) Auditoría a los Bienes Informáticos .....	9
<b>3.1.3 Revisiones y Procedimientos Específicos</b> .....	10
A) Revisión Soporte Documental de Cuenta Pública .....	10
<b>3.2 Coordinación de Asuntos Jurídicos</b> .....	11
A) Declaraciones de Situación Patrimonial .....	11
B) Actos de Entrega y Recepción .....	11
C) Procedimientos de Responsabilidades .....	11
D) Otras Acciones en Ámbito Correctivo .....	12
4. Consideraciones Finales.....	14





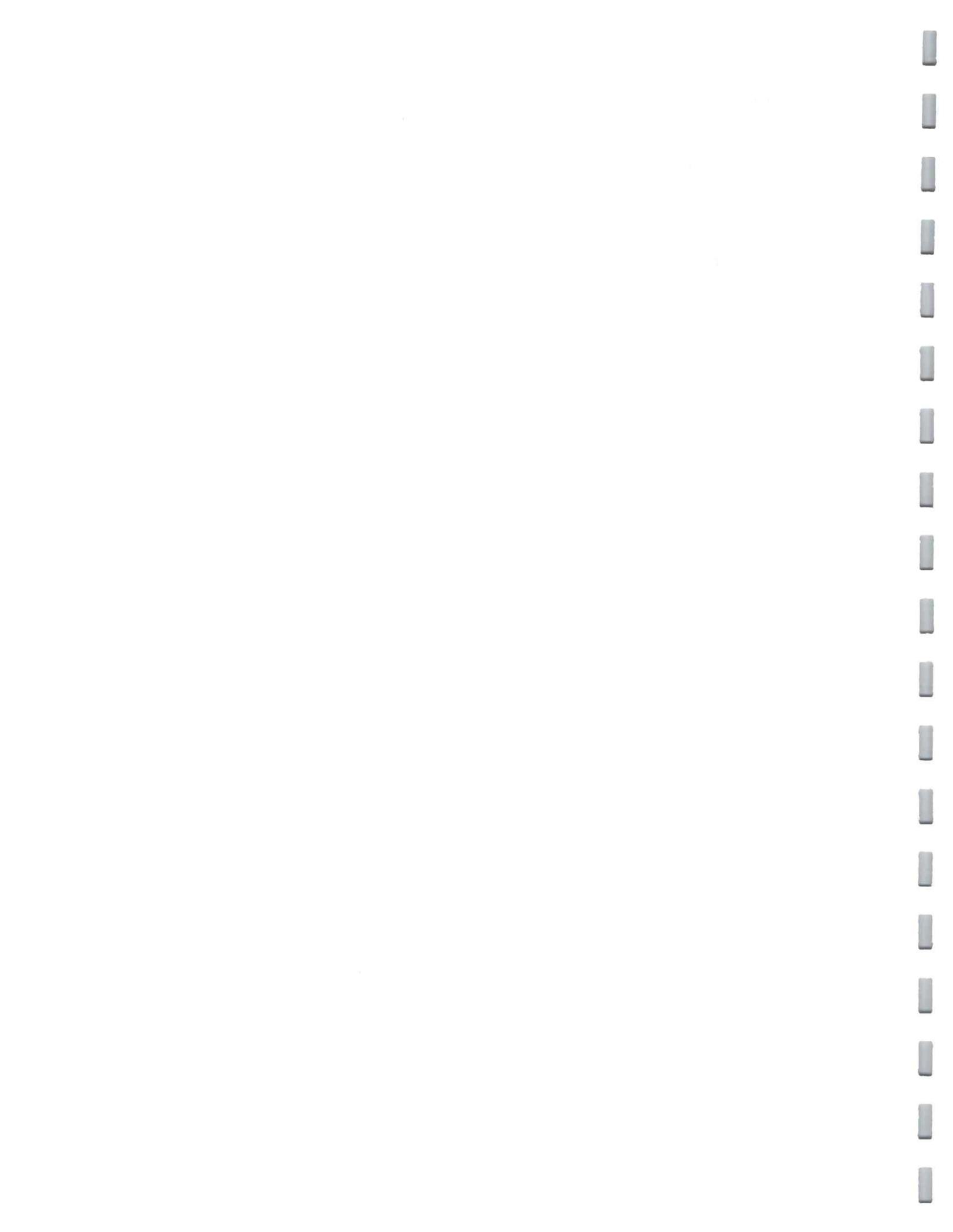
## 1. Presentación

El presente informe correspondiente al mes de febrero de 2019 se emite con fundamento en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, en el que se presentan las principales acciones realizadas por este Órgano Interno de Control, tanto en materia de fiscalización, así como las relacionadas con asuntos jurídicos.

En él se exponen las principales acciones realizadas, en el ámbito preventivo continuando con la estrategia de difusión continua de obligaciones legales de los servidores públicos.

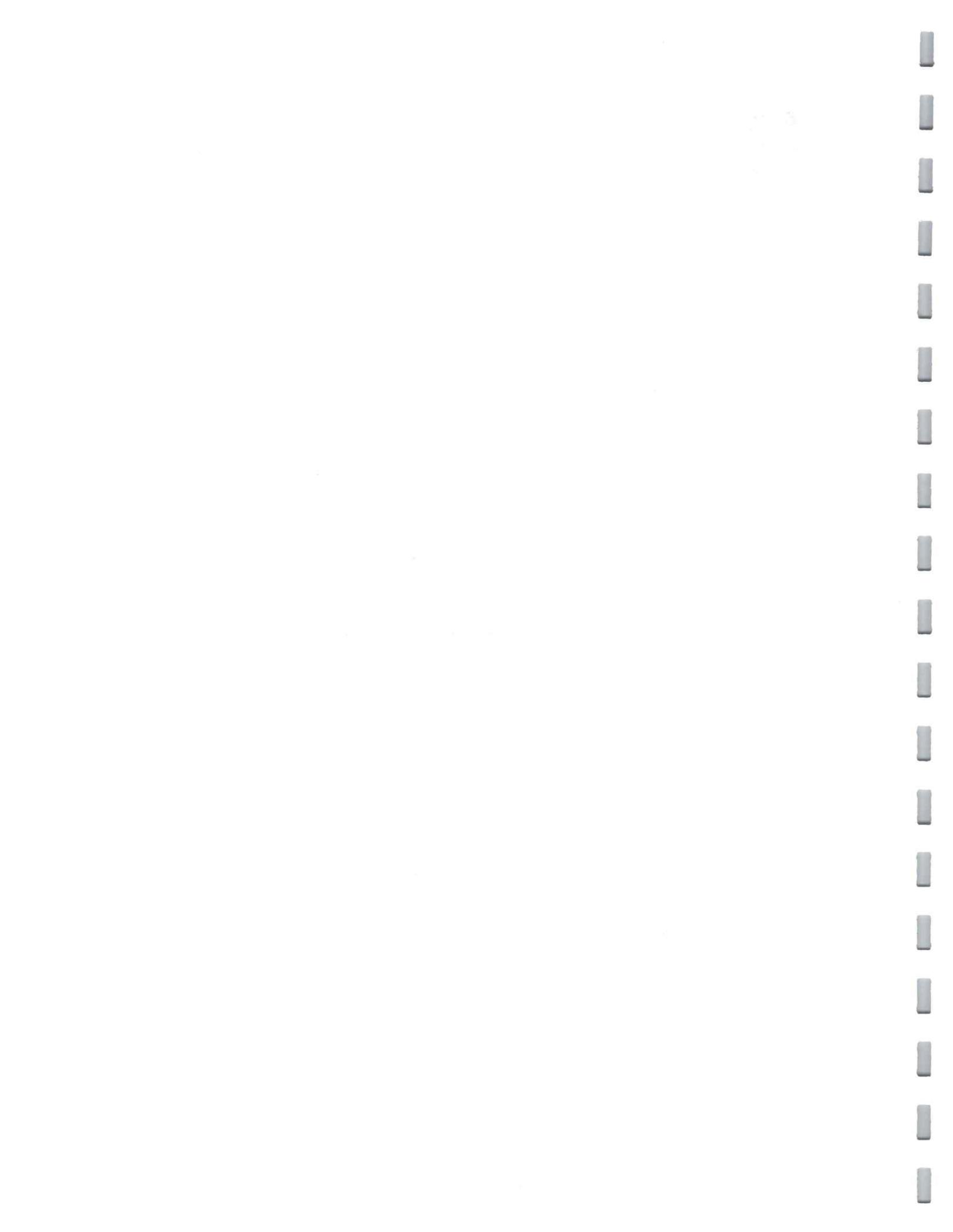
En cuanto al ámbito jurídico, se informa de los asuntos principalmente relacionados con procedimientos administrativos que se llevan en el área jurídica de este órgano interno de control.

En todo momento esta Contraloría, realizó sus acciones apegadas a la normatividad vigente aplicable en cada uno de los aspectos o asuntos abordados.





# ÁMBITO PREVENTIVO





## **2. Ámbito Preventivo**

A continuación, se informa respecto de las principales acciones realizadas en materia.

### **2.1. Normatividad y Desarrollo Administrativo**

#### **A) Apoyo al Cumplimiento de las Obligaciones de los Servidores Públicos**

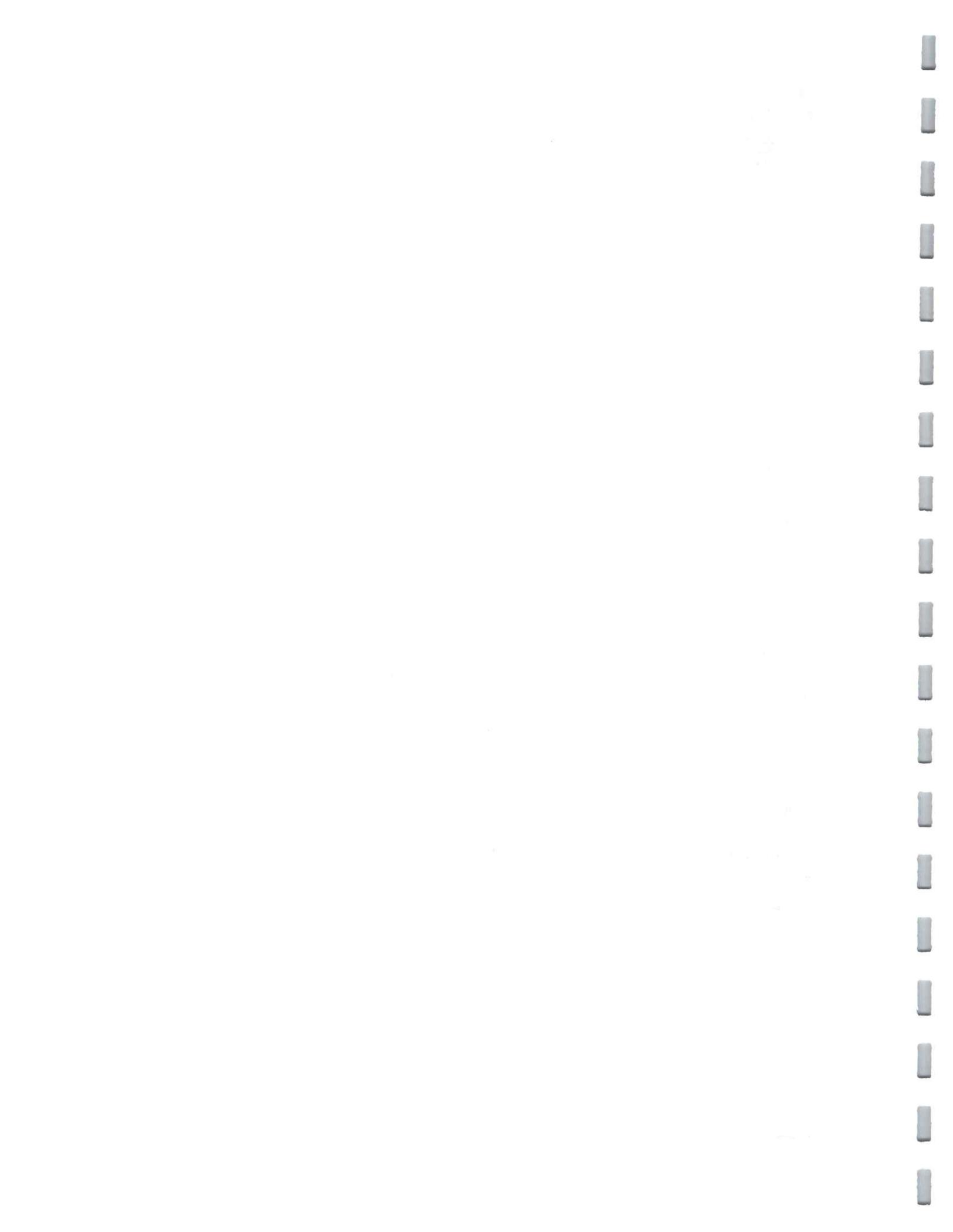
Se continuó con estrategia de recordar a los servidores públicos el cumplimiento de obligaciones de carácter legal, principalmente a los relacionados con la obligación de presentar declaración de situación patrimonial.

#### **B) Participación en el Comité de Compras**

El 26 de febrero del presente, el Comité de Compras celebró la primera Sesión Extraordinaria, en la cual participó el representante de esta Contraloría, en la misma se trató el asunto concerniente a la adquisición de Vales de Combustible con cargo a la partida 26101 "Combustibles, Lubricantes y Aditivos" del Proyecto IE001 Gasto de Operación del IEPCT, por \$600,000.00.

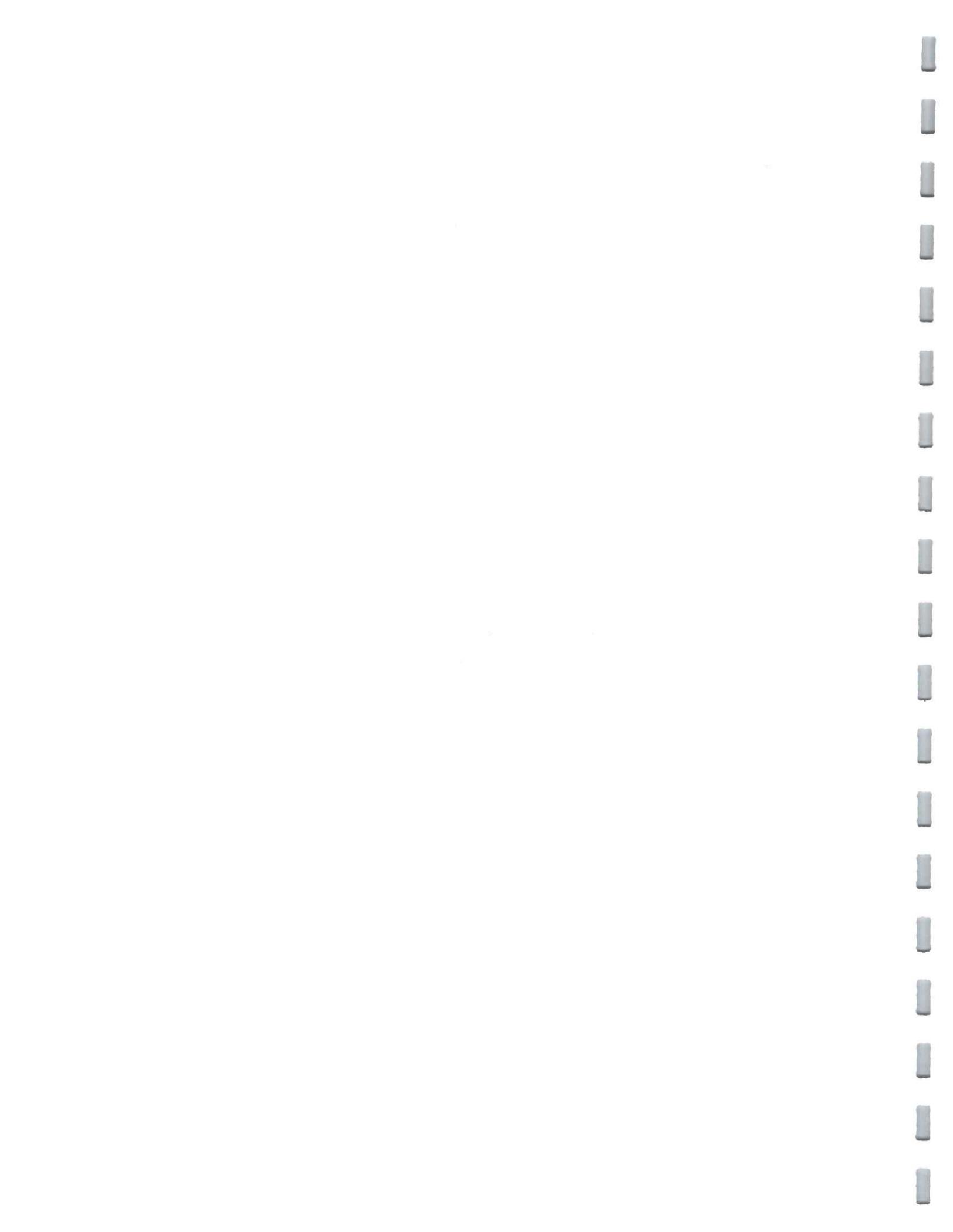
#### **C) Otras Actividades de Ámbito Preventivo**

En el propio Órgano Interno de Control se previó que se diera cumplimiento a lo establecido en la Ley que establece los Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco, realizando corte mensual respecto a la integración y actualización de la información que conformaría la entrega recepción de la Contraloría.





# ÁMBITO CORRECTIVO





### 3. **Ámbito Correctivo**

En el presente numeral se informa de las acciones en el ámbito correctivo, tanto en materia de fiscalización como jurídica.

#### 3.1. **Coordinación de Auditoría**

A continuación, se informa de las principales acciones en materia de fiscalización que realizó este Órgano Interno De Control en febrero del presente.

##### 3.1.1 **Auditorías en Proceso**

Las Auditorías que al mes de febrero se encuentran en proceso son las siguientes:

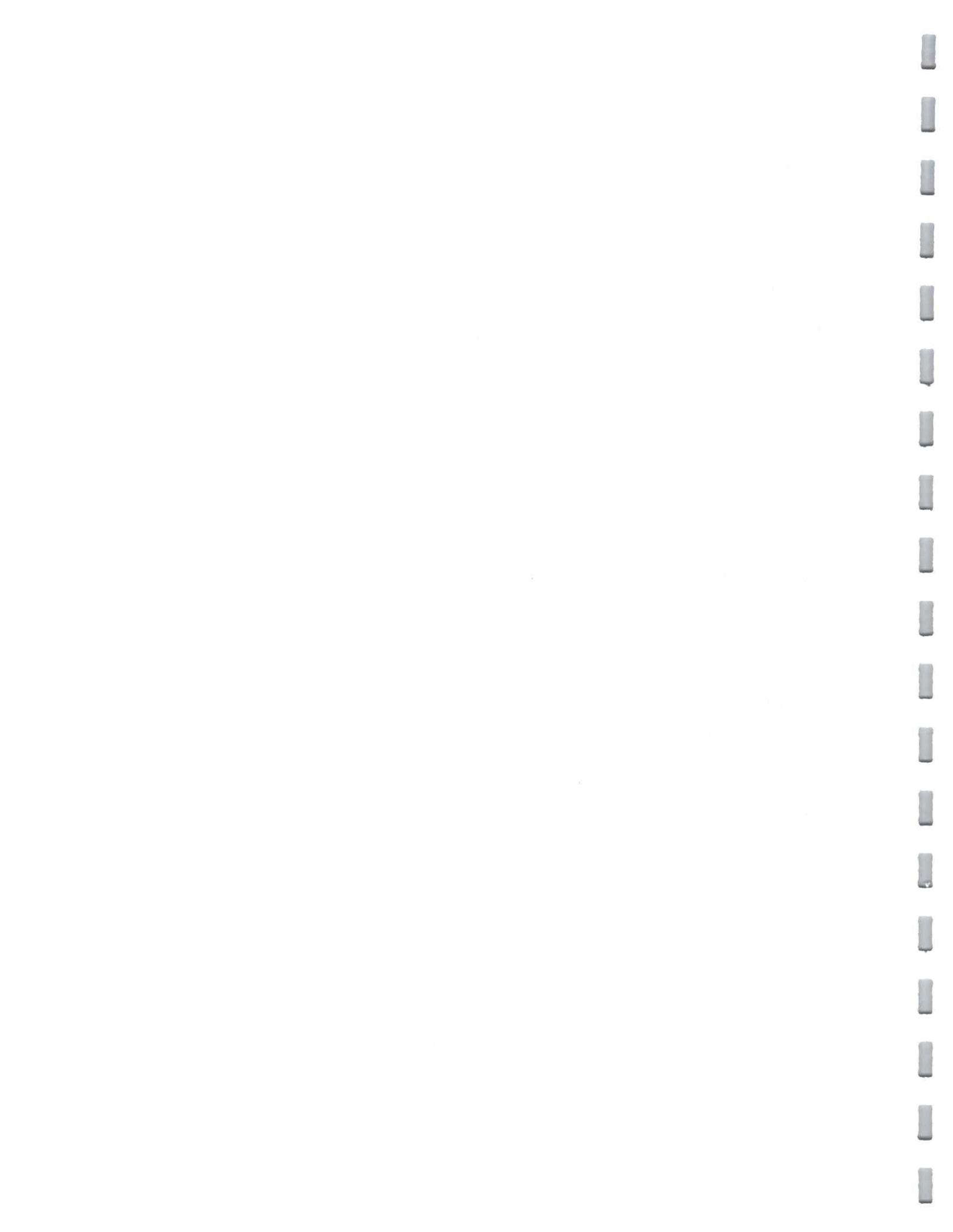
#### **A) Auditoría Física y Documental al Parque Vehicular Propiedad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco**

Se encuentra pendiente la firma del Acta de Cierre de Auditoría, en la que se incluirán las observaciones pendientes de solventar, toda vez que el área auditada no presentó evidencia que permitan su solventación.

#### **B) Auditoría a los Recursos Humanos por el Período de Julio a Octubre del Ejercicio 2018**

Se continuó con los trabajos de revisión determinando observaciones, que se encuentran en proceso de análisis, para programar la confronta respectiva.

El área auditada no dio cumplimiento a un requerimiento de información que se le realizó el mes de enero del presente.



### **C) Auditoría a los Estados Financieros correspondientes al Período de enero a diciembre de 2018**

Esta auditoría se encuentra en proceso. En febrero el área auditada presentó de manera extemporánea, información y documentación complementaria del requerimiento que se le realizó al inicio de la auditoría. Se realizó la recepción, análisis y evaluación de la información, así como la digitalización de la misma.

Se inició el análisis de información financiera, sin embargo, está pendiente la entrega por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración, de la información presupuestal y financiera correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2018.

#### **3.1.2 Seguimiento Auditorías de Ejercicios Anteriores:**

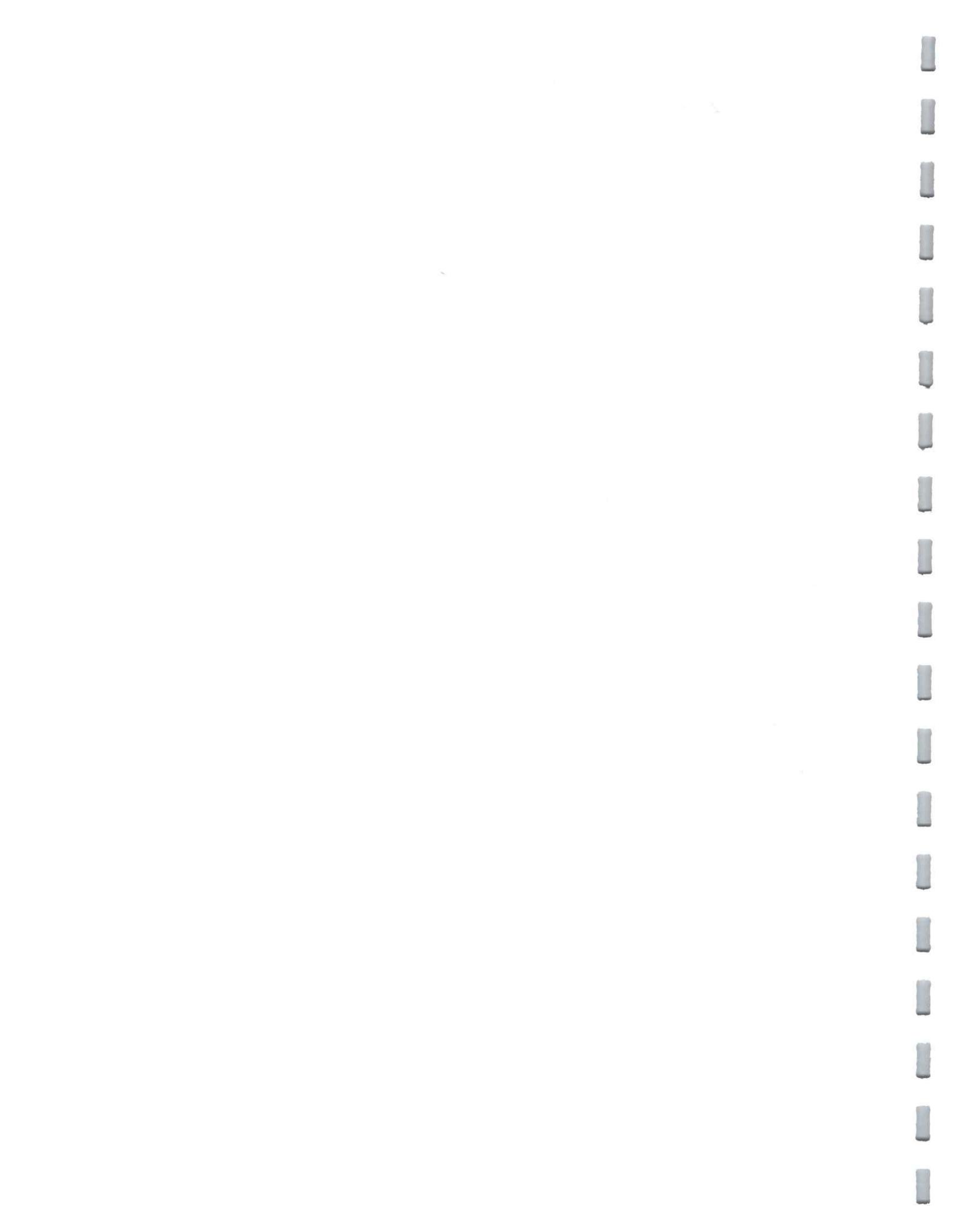
A continuación, se informa del estatus que guardan las Auditorías concluidas.

#### **A) Auditoría Presupuestal y Financiera al Ejercicio 2016**

Respecto a esta Auditoría, toda vez que el área auditada no solventó las observaciones determinadas en la revisión, se procederá a la notificación del pliego de cargos respectivo.

Las observaciones no solventadas, son las siguientes:

- Seguro de Separación Individualizado como Percepción adicional otorgada a los Consejeros Electorales y el Secretario Ejecutivo por un importe de \$680,203.92.
- Laudos Laborales por un Importe de \$26'488,203.44.
- Subejercicio al 31 de diciembre de 2016 por un Importe de \$2'203,845.39 ya que no se realizó el reintegro de los recursos no devengados del Presupuesto Ejercicio 2016 ante la Secretaría de Planeación y Finanzas.



## **B) Auditoría Administrativa a la Coordinación de Servicios Generales, así como los Bienes a su Cargo en el Ejercicio 2018**

Esta Auditoría ya se concluyó y toda vez que el área auditada no presentó evidencia que permitiera solventar las observaciones determinadas, se tiene programado notificar el pliego de cargos respectivo.

Las observaciones pendientes de solventar son las siguientes:

- No se encontraron físicamente 15 bienes, cuyos resguardos se encuentran firmados por personal del área de Mantenimiento.
- No proporcionaron el inventario físico respecto de la existencia física de todos los equipos, herramientas, materiales y suministros de consumo bajo resguardo y custodia del área de mantenimiento dependiente de la Coordinación de Servicios Generales.

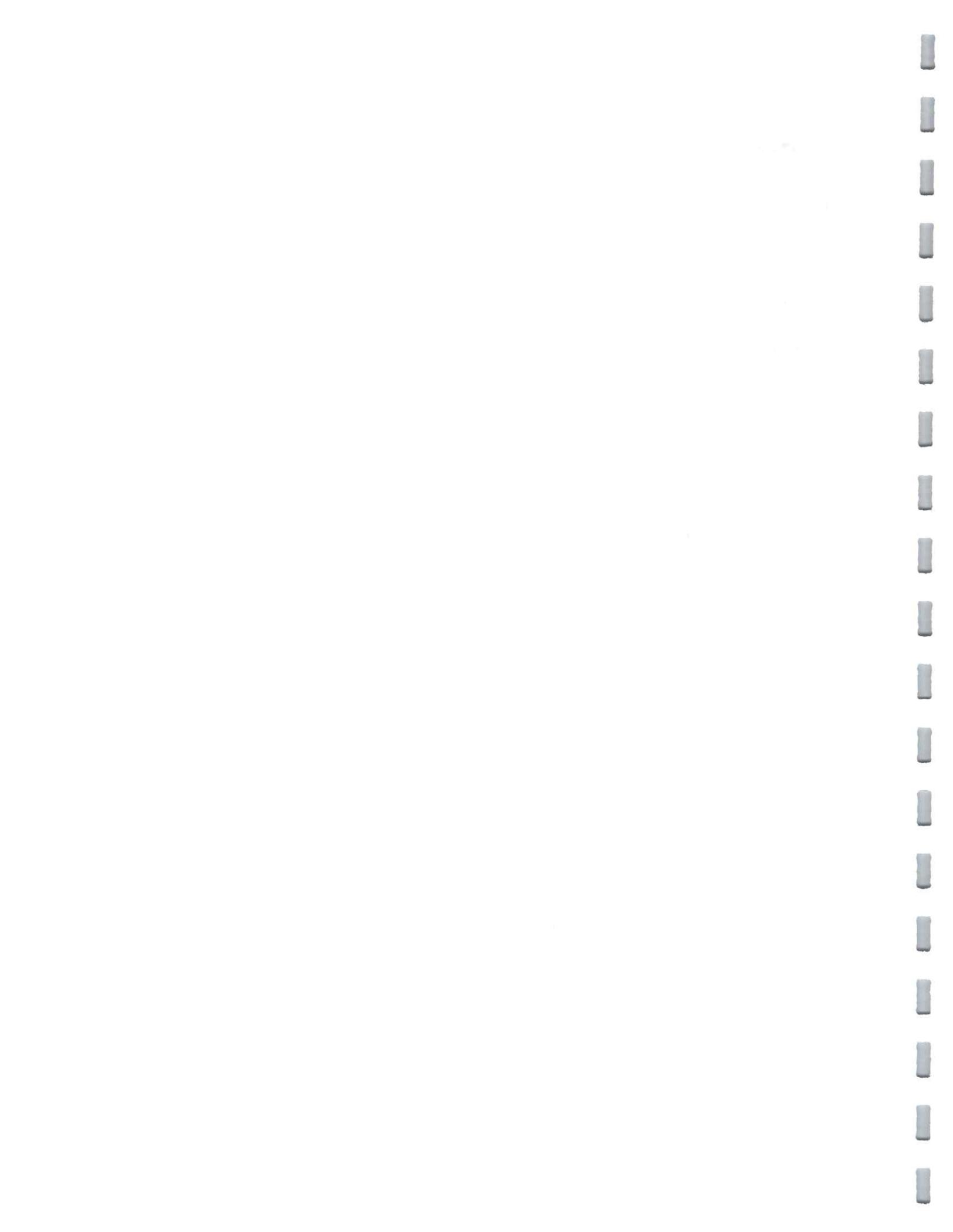
## **C) Auditoría a los Bienes Informáticos**

Esta Auditoría está concluida. Se tiene programado notificar el pliego de cargos respecto de las observaciones que el área auditada no solventó.

Las observaciones no solventadas, son las siguientes:

1.- No se localizaron físicamente, ni fueron puestos a la vista del personal de este Órgano Interno de Control los siguientes bienes.

- 1.1. De 964 bienes con número de inventario verificados, no fueron localizados Ocho (8). los cuales de acuerdo a la documentación soporte, en su conjunto tienen un costo total de \$87,803.91 (Ochenta y siete mil ochocientos tres pesos 91/100 M.N.).



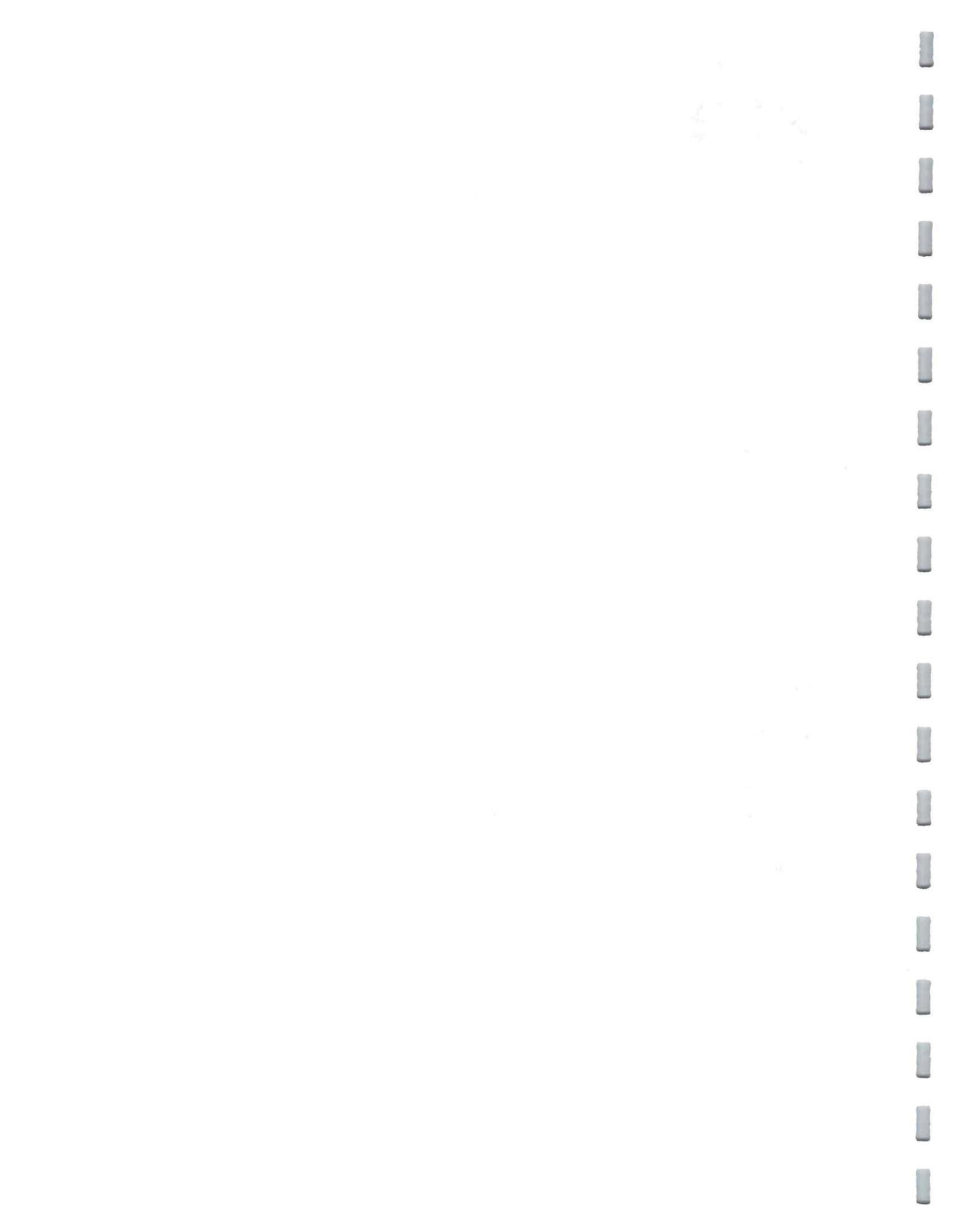
- 1.2. De 1,782 bienes controlados con números de Control de Gasto, no se encontraron Cinco (5) con un valor acumulado de \$3,880.90 (Tres mil ochocientos ochenta pesos 90/100 M.N.).
  
- 2.- Dos (2) pantallas planas de Televisión tipo LED con medidas de 50" y 55" con un valor total de \$26,330.95 (Veintiséis mil trescientos treinta pesos 95/100 M.N.), presentaron problemas de funcionamiento y daños físicos en el Display, determinándose que dicho desperfecto no derivó del uso normal de los equipos.
  
- 3.- Se encontraron Bienes con Números de Inventario que carecen de la documentación que soporte su entrega física a los usuarios de los mismos.
  
- 4.- Se encontraron bienes que no presentaron Número de Inventario o Número de Control de Gastos.

### **3.1.3 Revisiones y Procedimientos Específicos**

#### **A) Revisión Soporte Documental de Cuenta Pública**

En el mes que se informa se continuó con el proceso de revisión de la documentación soporte de la cuenta pública de los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de 2018.

La Dirección Ejecutiva de Administración no remitió la información financiera y presupuestal de los meses de noviembre y diciembre de 2018, así como del soporte documental respectivo.



### 3.2 Coordinación de Asuntos Jurídicos

A continuación, se presentan las principales acciones realizadas en el mes de febrero, relacionadas con declaraciones patrimoniales, así como de expedientes de procedimientos administrativos, en todo momento, nuestra actuación está regida en apego a la normatividad de la materia, respetando los derechos de los ciudadanos investigados.

#### A) Declaraciones de Situación Patrimonial

En el mes de febrero se recibieron un total de diez declaraciones patrimoniales, de las cuales, dos son iniciales y ocho de conclusión, presentadas en tiempo y forma por los servidores públicos.

En todos los casos, a los ciudadanos en mención se les hizo recordatorio para que dieran cumplimiento a esta obligación y a los que así lo solicitaron se les otorgó la asesoría respectiva.

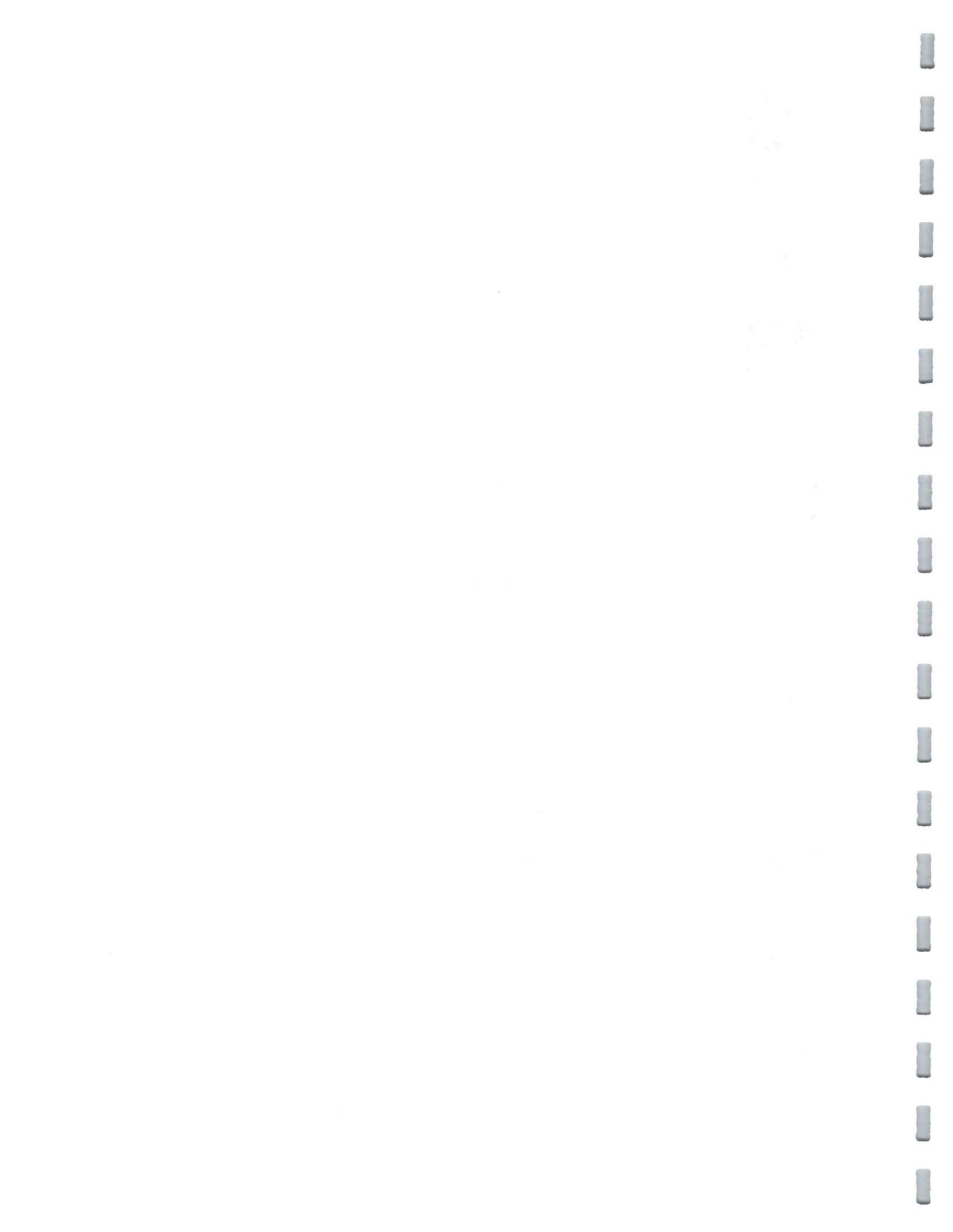
#### B) Actos de Entrega y Recepción

En febrero se concluyó el Acta de Entrega y Recepción de la Dirección Ejecutiva de Administración, iniciada desde el mes de enero con motivo de la reinstalación del titular de la misma.

#### C) Procedimientos de Responsabilidades

Estado actual que guardan los procedimientos administrativos que se sustancian desde el año 2018 en el área jurídica del Órgano Interno de Control, siendo los siguientes:

En el Expediente número CG/INV/PREPET/2018 se declaró cerrada la instrucción. Actualmente se encuentra en análisis para dictar la resolución en los términos establecidos en los artículos del 372 al 376 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y lo conducente conforme lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco vigente en el momento que dio inicio la Auditoría relativa a la investigación del PREPET.





En los Expedientes CG/PA/OSFE/001/2018 Y SUS ACUMULADOS CG/PA/OSFE/002/2018-  
CG/PA/OSFE/003/2018, se encuentran analizando las solventaciones que presentó la Dirección  
Ejecutiva de Administración, para continuar con el procedimiento respectivo.

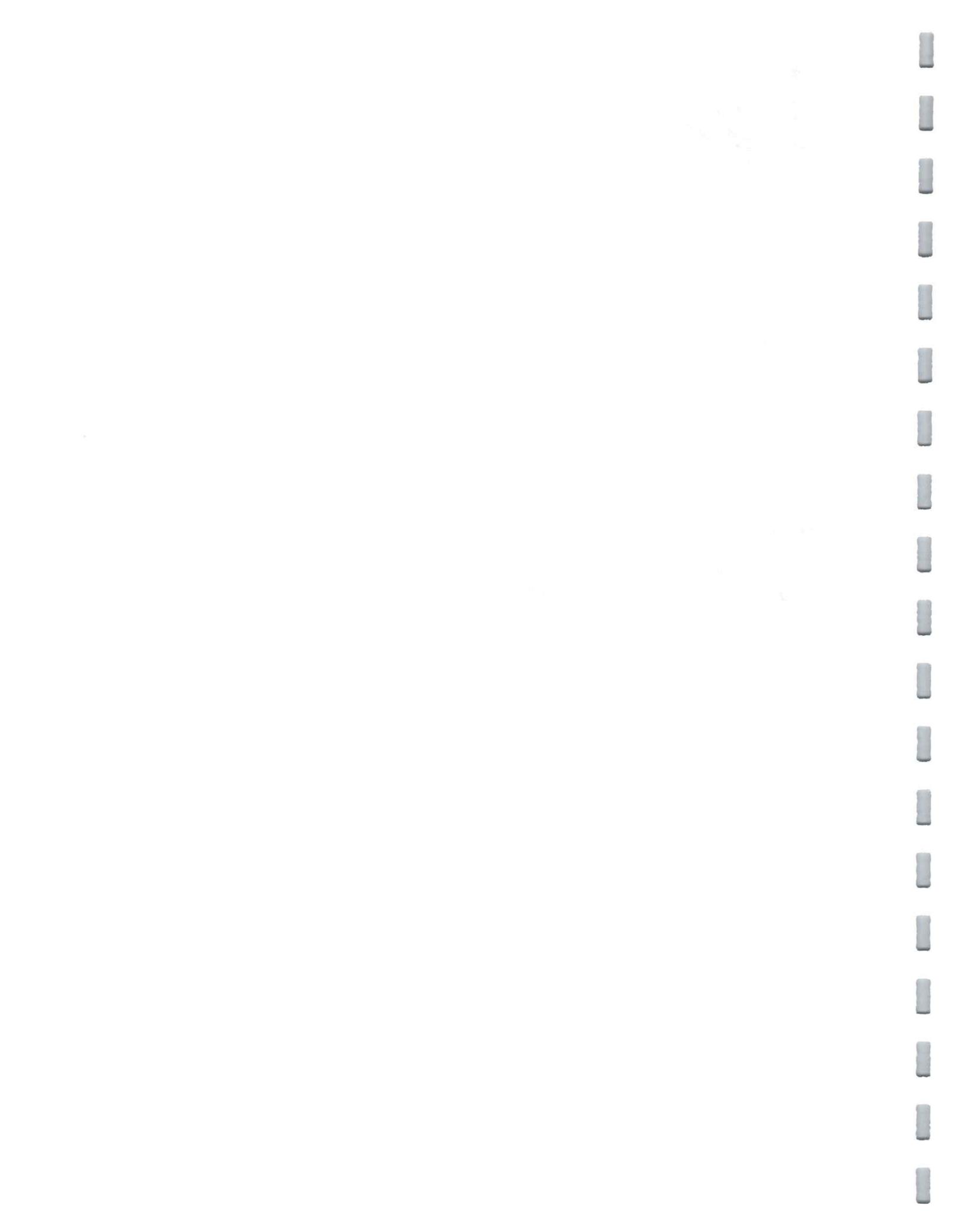
Cabe precisar que se encuentran pendiente de iniciar:

Auditoría Recursos Humanos del 2015. "Observación 4.- Seguro de Separación Individualizado"  
(SSI).

A la Coordinación de Almacén, derivado que no solventaron las observaciones realizadas por la  
Contraloría, a pesar de habersele otorgado al Coordinador de Almacén 98 días hábiles y por bienes  
faltantes en la Coordinación de Almacén.

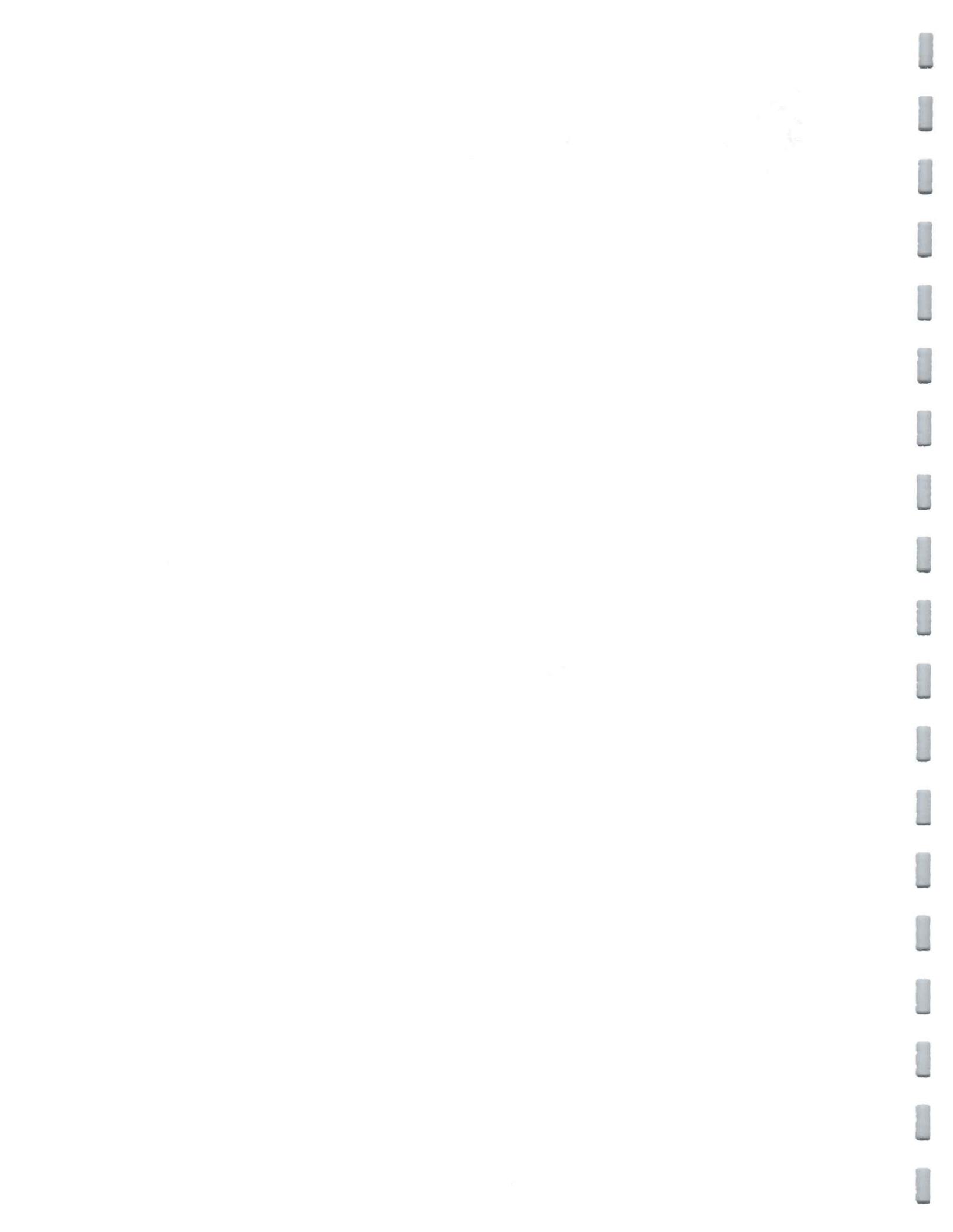
#### **D) Otras Acciones en Ámbito Correctivo**

Se atendieron en tiempo y forma tres solicitudes de la Unidad de Transparencia respecto a una  
denuncia en contra de un servidor público del IEPCT, por acoso laboral relativo a un Procedimiento  
Laboral Disciplinario.





# CONSIDERACIONES FINALES





#### 4. Consideraciones Finales

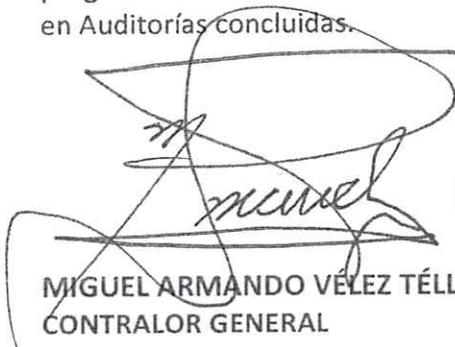
El presente informe, señala las principales acciones realizadas por este órgano interno de control, en el ámbito preventivo se continuó con la estrategia de hacer del conocimiento de los servidores públicos obligados a dar cumplimiento a disposiciones establecidas en las Leyes aplicables, principalmente las relacionadas con la declaración de situación patrimonial.

De igual manera, la Contraloría contó con representación en el Comité de Compras, con objeto de vigilar que las acciones de los integrantes del mismo, estuviera apegado a la normatividad en materia de adquisiciones.

En materia de fiscalización se continuó con la realización de auditorías, además, se le dio seguimiento a las concluidas, con objeto de procurar la protección de los bienes patrimoniales y la adecuada administración de los recursos públicos asignados al Instituto.

En Auditorías concluidas se tienen los proyectos de pliegos de cargos que serán notificados, con objeto de resarcir los presuntos agravios provocados al Instituto, así como de inhibir prácticas de corrupción entre los servidores públicos.

De igual manera, en materia jurídica se dio continuidad a los procedimientos administrativos y se tiene programado iniciar dos más, con motivo de pliegos de cargos por la no solventación de observaciones en Auditorías concluidas.



MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ  
CONTRALOR GENERAL



